

didas a que haya lugar en dicho

El Alcalde



DECRETO 310
2 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. Isidro Sayol Manils, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta de calzado sito en la Plaza Peyriá nº 9 de esta Ciudad, y colocar soporte lumínoso para banderola de medidas 3,20 x 0,50 m. con la inscripción "Calzados", otro adosado-luminoso de medidas 1,20 x 0,60 m. con la inscripción TARRATS, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal concerniente.

El Alcalde,



DECRETO 311

DECRETO 3/11
2 Noviembre niente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobierno
en el Municipio, vengo en: conceder licencia Municipal a favor
de S. Isidro Durán Vallhonesto, para expedir el Con-
trol Municipal de, conducir, digo, conductor de -
Auto-Turismo, en esta Ciudad, con domicilio -
en c/ Leon 159-161 atico, sin perjuicio del der-
cho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios
que se liquidan de acuerdo con la ordenanza -
fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 318

8 November

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. Ramon Lomas Saduron, para sustituir vehículo marca Seat 1500, matrícula B-638.949, dedicado al Servicio Público de Transporte de viajeros en esta Ciudad, por el vehículo marca Seat 1430 matrícula B-0195-K de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



DECRETO 313

9 Noviembre

de conformidad a lo propuesto por el Sr. DE
 Técnico de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D^e Dolores Abarca Revellinos, para trasladar la peluquería de señoras con los secadores sita - en la calle Rodo. Paseo J. Centelles nº 1 bis de su propiedad, a la calle Roger Flor nº 47, 49, 2ºa de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal corres-pondiente

El Alcalde,



DECRETO 314

9 Noviembre

de conformidad a lo propuesto por el Sr. Técnico de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D^e M^e due Rodríguez Martí, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de lora entrefina, sita en la calle Barcelona nº 14 de esta ciudad, Colgar letrero luminoso aplacado de medidas 1,20 x 60 m. con la inscripción "FANG", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal - correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 315

9 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. Señorín Herreño dorente, para la apertura de establecimiento dedicado a peluquería de señoras con dos secadores en calle Roger de Flor numero 119-b. de esta ciudad. Colocar un letrero forma de banderola de medidas 50x65x10m. con la inscripción "Peluquería Carmen", sin perjuicio del derecho de tercero debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 316

9 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D= Julita Nogué Aulet, para la apertura de establecimiento dedicado a carbonería, sita en Camino Viejo de Canouellos nº 88 bajos, de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

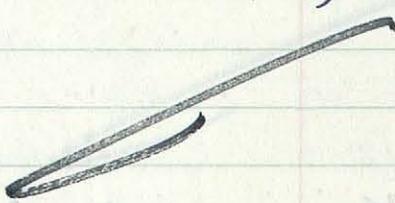


DECRETO 317
3 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. De
Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de - 31
Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal
a favor de Doña Antonia Sala Ostrell, para traspas-
sar a su favor el establecimiento dedicado a la
venta de pescado, sito en la Urbanización Tins-
be Grupo Placer I, Tienda 1º, de esta Ciudad, y
que figuraba a nombre de D. Antonio Martínez.
Ramona, sin perjuicio del derecho de tercero y
debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan
de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,





DECRETO 318
3 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. De
Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de - 31
Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal
a favor de Banco de Sabadell, para la apertura
de establecimiento dedicado a sucursal del Banco-
de Sabadell, en Aoda. del Generalísimo número 39
de esta Ciudad y colocar dos rotulos luminosos de-
medidas 3 x 0'22 m. y 0'91 x 0'69 m. con las inscripciones:
"Banco de Sabadell" y "Cambio - Exchange - Weschel --
Orange", sin perjuicio del derecho de tercero y de-
biendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de-
acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,





DECRETO 319

2 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el -
sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de
Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal
a favor de D. Antonio Carran Rovira, para la apertura
de establecimiento dedicado a la venta al por menor
de baúles, maletas, bolsillos, jefacas, carteras, eintu-
raciones, estuches y artículos análogos de piel, en C.^o-
Viejo de Sanovellas nº 78 de esta Ciudad, sin perju-
icio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los au-
bitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza
fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 330

2 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Tenien-
te de Alcalde Delegado de los Servicios de Goberna-
ción, vengo en: Decretar que por haber solicitado
D. Francisco Escarmis Costa, nueva petición sobre
el letargo y apertura de consultorio en la Plaza Per-
piña nº 9 de esta Ciudad, pase el presente expe-
diente a su archivo sin más trámite, sin
más

El Alcalde,

